

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUMPROTEL S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **MUMPROTEL S.A.** ubicada en la ciudadela Bellavista Mz. 23, Solar 2 con la asistencia de las siguientes personas: La señora **QUIJANO AZAR BETTY GIANELLA** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; La señora **QUIJANO AZAR MARIA ROSA** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la Presidenta de la Junta la señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR** y actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la señorita **MARIA ROSA QUIJANO AZAR**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, la Presidenta de la Junta señora **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Junta la señorita **MARIA ROSA QUIJANO AZAR** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria AD-HOC de la Junta la señorita **MARIA ROSA QUIJANO AZAR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **MARIA ROSA QUIJANO AZAR**, la Presidenta de la Junta **BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR**, ambas accionistas.



BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0917940470



MARIA ROSA QUIJANO AZAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0924442817



BETTY GIANELLA QUIJANO AZAR
ACCIONISTA
C.I. # 0917940470



MARIA ROSA QUIJANO AZAR
ACCIONISTA
C.I. # 0924442817